

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

41.

(Exp. s/n) - Atento a las consideraciones efectuadas en Sala en relación con el Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA) actualmente vigente:

1) Tomar conocimiento y hacer suya la decisión adoptada y comunicada por el Señor Rector con fecha 19 de setiembre pasado en el sentido que el formato CV para la presentación es el de CV-CSIC-DT como estaba indicado, aclarando y estableciendo que para este llamado no aplican las limitaciones en el número de actividades, años ni páginas allí contenidas.

2) Como consecuencia de esta decisión, establecer lo siguiente:

a) Fijar como nuevo plazo máximo de presentación de las aspiraciones en los respectivos Servicios el próximo 10 de octubre de 2019;

b) Determinar que aquellos docentes que ya hayan presentado sus aspiraciones podrán volver a presentarlas bajo estas nuevas condiciones.

(17 en 17)

Comuníquese por circular en forma urgente